AYUNTAMIENTO DE
POLANCO

FECHA	Nº EXPEDIENTE	

INSTANCIA

Actividades infantiles periodo no lectivo FEBRERO 2023

DATOS DEL INTERESADO PI	RINCIPAL	
N. I. F. / C. I. F.		
NOMBRE Y APELLIDOS		
DOMICILIO (Dirección completa)		MUNICIPIO
TELÉFONO DE CONTACTO	FECHA DE NACIMIENTO/EDAD	CENTRO ESCOLAR
DATOS DEL REPRESENTANT		I
☐ Padre o Madre ☐ Abuelo o Ab	uela ☐ Tutor/a Legal NOMBRE Y APELLIDOS	
E-MAIL		
EXPOSICIÓN Y SOLICITUD		
Incorinción o	un los actividados infant	ilos pariada na lastiva da
mscripcion e	FEBRERO	iles periodo no lectivo de
	Días del 20 AL 24 d	e febrero.
		durante las actividades y su publicación web, revistas, redes sociales).
	Dolongo o do fobrar	o do 2022
	Polanco, a de febrer	
	Firmado el Solicitan	те

4 OTROS DATOS DE INTERÉS

Ayuntamiento de Polanco • Bº La Iglesia R-29, 39313, Polanco • Tíno.: 942 824 200 • Fax: 942 824 975 • Web: www.aytopolanco.cig • Sede Electrónica: https://polanco.sedelectronica.es • APP: Polanco Participa

Alergias, intolerancias alimentarias, cuestiones médicas, necesidad educativa especial o cualquier otra información que crean necesario comunicar:

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POLANCO

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA CON LA INSCRIPCIÓN:

(NO SE RECOGERAN SOLICITUDES QUE NO APORTEN TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA)

☐ Ficha de inscripción.
☐ Fotocopia de certificado de empresa, certificado de estudios, recibo de autónomo o certificado de discapacidad de ambos padres o tutores legales que justifique la necesidad del servicio. (Horario de trabajo o estudios)

INFORMACIÓN

El Ayuntamiento de Polanco a través de la Concejalía de Educación, Cultura y Juventud pone en marcha el programa de conciliación familiar y laboral que se va a desarrollar durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 de febrero en horario de **8 a 14 h** en el **CEIP Pérez Galdós de Requejada.**

Se trata de una actividad destinada a niños/as de entre 2 y 11 años (escolarizados).

Se abrirán dos turnos de inscripción.

- * **Del 1 al 6 de febrero.** FAMILIAS CON NECESIDAD DE CONCILIACIÓN. Para aquellas familias en las que ninguno de los progenitores o tutores pueda hacerse cargo del menor en el horario en el que se realice dicha actividad. Los requisitos para formalizar la inscripción son:
- -Estar empadronado en el Ayuntamiento de Polanco. (Consultar condición de empadronados para estas actividades).
- -Fotocopia de certificado de empresa, certificado de estudios, recibo de autónomo o certificado de discapacidad de ambos padres o tutores legales que justifique la necesidad del servicio. (Horario de trabajo o estudios).
- * **Del 8 al 13 de febrero.** RESTO FAMILIAS. Las plazas sobrantes que no se cubran con el primer turno se ofertaran al resto de familias. En este caso el único requisito será estar empadronado en el Ayuntamiento de Polanco.

Los servicios sociales municipales podrán recomendar la inclusión por circunstancias socio-familiares, en estos casos el acceso será directo.

Las plazas ofertadas son **50** y se tienen que cumplir los requisitos exigidos. En el segundo turno las plazas se asignarán por orden de inscripción si se superase el número de plazas.

CUOTAS:

25 €. Bonificaciones por hermano; 2º hijo: 20 €, 3º hijo 17,50 €

Ingresos en la cuenta del Ayuntamiento de Polanco ES97-2103-7473-0200-3000-2678 Unicaja Banco. Una vez realizado el pago, no se podrecerá a su devolución, excepto que no se pudiera realizar la actividad por una causa de fuerza mayor.

LISTA DE ADMITIDOS: martes 14 de febrero. **PLAZO DE PAGO:** hasta el 17 de febrero.

NOTA:

Se aconseja que los participantes traigan una mochila con un almuerzo (saludable) para media mañana y si lo consideráis oportuno ropa de recambio para los más pequeños.

REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN

- ✓ Estar empadronado en el municipio de Polanco, tiene consideración de empadronados:
 - Ascendientes empadronados en Polanco (abuelos, abuelas, madre, padre o tutor).
 - Niños escolarizados en el CEIP Pérez Galdós de Requejada o en el colegio La Milagrosa.
 - Niños empadronados en Polanco.